



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2017
PROFESIONALES DEL ÁREA DE SALUD

La Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS comunica a los postulantes que la fase de recepción de los documentos de sustento de la información consignada en su "Hoja de vida", como: **INSTRUCCIÓN FORMAL**, **EXPERIENCIA LABORAL**, incluidos los documentos que justifiquen **ACCIONES AFIRMATIVAS** y/o **MÉRITO ADICIONAL** se realizará los días **jueves 7 y viernes 8 de diciembre de 2017**

(No se podrá presentar la documentación en fechas diferentes a las señaladas)

Los postulantes que deberán presentar la documentación serán aquellos que se encuentren en la lista del reporte ***"Puntaje final"*** de la plataforma Socio Empleo, con la observación ***"Presentar documentación"***.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1) Copia a **COLOR** de la cédula de identidad y papeleta de votación vigentes.
- 2) Copia de títulos de formación académica.
- 3) Registro de la Senescyt.
- 4) Certificados de experiencia laboral: los certificados de experiencia laboral deben ser emitidos en **papel membretado** de la institución o empresa y deberán contener:
 - Cargo desempeñado, ejemplo: (Médico General; Odontólogo)
 - Fechas de **inicio y finalización** de la trayectoria laboral (día/mes/año)
 - Firmas de responsabilidad de **Talento Humano** y sellos correspondientes
 - **NO se recibirán: contratos, mecanizados del IESS o historial laboral.**
- 5) **Certificado de haber culminado el AÑO DE SALUD RURAL** *(en los casos que aplique)*
- 6) Respaldo de las ACCIONES AFIRMATIVAS si las posee.
- 7) En caso de que el postulante sea **EXTRANJERO** o se haya registrado como **PERSONA RETORNADA** deberá presentar el **CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO** emitido por el **MINISTERIO DEL INTERIOR**.
- 8) Certificado del registro del título en la plataforma del Ministerio de Salud Pública <https://profesionalsalud.msp.gob.ec/app.php/publico/talentohumano/login/> *(en los casos que aplique)*.

NO INCLUYA documentos correspondientes a Capacitación, ya que no tienen puntaje adicional según lo que establece la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal.



Para las personas que por motivos **“EXCEPCIONALES”** no puedan acercarse a entregar la documentación personalmente, podrán remitir los documentos escaneados (**EN UN SOLO ARCHIVO**) al siguiente correo electrónico: concursosmeritosyoposicion@gmail.com, por este medio se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día 08 de diciembre de 2017, siendo responsabilidad del postulante confirmar la recepción de la documentación a los siguientes números telefónicos: 022527792 – 022528110 (en horario de oficina).

RECOMENDACIONES:

- **SE RECOMIENDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE.**
- De no poder entregar la documentación personalmente, y si una tercera persona lo hará a su nombre, esta deberá presentar una carta de autorización del postulante adjuntando copia de cédula de la persona que entrega y del peticionario.
- Los documentos que se entrega deberán estar **100% legibles**.
- Se recomienda entregar la documentación el **PRIMER DÍA** designado para el efecto.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA SEGÚN LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN DE CIUDADES:

ORD	PROVINCIA	CENTRO DE COSTOS	DENOMINACION DE PUESTO	CIUDAD DE LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
1	CARCHI	CENTRO DE SALUD B - EL ANGEL	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
2	CARCHI	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- CARCHI	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
3	COTOPAXI	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- COTOPAXI	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
4	COTOPAXI	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- COTOPAXI	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
5	ESMERALDAS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- ESMEALDAS	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
6	ESMERALDAS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- ESMEALDAS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
7	FRANCISCO DE ORELLANA	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- FCO DE ORELLANA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
8	FRANCISCO DE ORELLANA	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- FCO DE ORELLANA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
9	IMBABURA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO IMBABURA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
10	IMBABURA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO IMBABURA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO



11	NAPO	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- NAPO	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
12	NAPO	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- NAPO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
13	PASTAZA	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- PASTAZA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
14	PICHINCHA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO PICHINCHA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
15	PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - EL BATAN	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
16	PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - SANGOLQUI	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
17	PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) CENTRAL QUITO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
18	PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) -CHIMBACALLE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
19	PICHINCHA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - COMITE DEL PUEBLO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
20	PICHINCHA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - LA ECUATORIANA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
21	PICHINCHA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - SUR OCCIDENTAL	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
22	PICHINCHA	CENTRO DE SALUD A - AMAGUAÑA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
23	PICHINCHA	CENTRO DE SALUD B - CAYAMBE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
24	PICHINCHA	CENTRO MED. INTEGRAL FAM. Y ESPECIALIDADES, DIALISIS LA MARISCAL	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
25	PICHINCHA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO PICHINCHA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
26	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO STO. DOMING. DE LOS TS	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
27	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO STO. DOMING. DE LOS TS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
28	SUCUMBIOS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- SUCUMBIOS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
29	TUNGURAHUA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO TUNGURAHUA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	QUITO
30	TUNGURAHUA	CENTRO DE SALUD A - BAÑOS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
31	TUNGURAHUA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO TUNGURAHUA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	QUITO
32	BOLIVAR	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- BOLIVAR	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	GUAYAQUIL



33	BOLIVAR	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- BOLIVAR	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
34	CHIMBORAZO	UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	GUAYAQUIL
35	CHIMBORAZO	UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
36	GUAYAS	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO GUAYAS	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	GUAYAQUIL
37	GUAYAS	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA)- SUR VALDIVIA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
38	GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - CENTRAL GUAYAS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
39	GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - DAULE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
40	GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - LETAMENDI	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
41	GUAYAS	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO GUAYAS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
42	GUAYAS	HOSPITAL GENERAL - MILAGRO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
43	GUAYAS	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
44	LOS RIOS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- LOS RIOS	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	GUAYAQUIL
45	LOS RIOS	HOSPITAL GENERAL - BABAHOYO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
46	LOS RIOS	HOSPITAL GENERAL - QUEVEDO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
47	LOS RIOS	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- LOS RIOS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
48	SANTA ELENA	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- SANTA ELENA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	GUAYAQUIL
49	SANTA ELENA	HOSPITAL BASICO - ANCON	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
50	SANTA ELENA	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- SANTA ELENA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	GUAYAQUIL
51	AZUAY	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO AZUAY	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	CUENCA
52	AZUAY	CENTRO DE ESPECIALIDADES - CENTRAL CUENCA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
53	AZUAY	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO AZUAY	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
54	CAÑAR	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO- CAÑAR	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	CUENCA



55	CAÑAR	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
56	CAÑAR	CENTRO DE SALUD A - CAÑAR	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
57	CAÑAR	CENTRO DE SALUD B - LA TRONCAL	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
58	CAÑAR	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO- CAÑAR	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
59	EL ORO	CENTRO DE SALUD B - HUAQUILLAS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
60	EL ORO	CENTRO DE SALUD B - PASAJE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
61	EL ORO	CENTRO DE SALUD B - SANTA ROSA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
62	EL ORO	UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
63	LOJA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO LOJA	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	CUENCA
64	LOJA	CENTRO DE SALUD B - CATAMAYO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
65	LOJA	CENTRO DE SALUD B - MACARA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
66	LOJA	CENTRO DE SALUD B - PALTAS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
67	LOJA	HOSPITAL GENERAL - MANUEL YGNACIO MONTEROS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
68	LOJA	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO LOJA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
69	MORONA SANTIAGO	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO- MORONA SANTIAGO	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	CUENCA
70	MORONA SANTIAGO	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO- MORONA SANTIAGO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
71	ZAMORA CHINCHIPE	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO- ZAMORA CHINCHIPE	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	CUENCA
72	ZAMORA CHINCHIPE	CENTRO DE SALUD A - ZUMBA	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
73	ZAMORA CHINCHIPE	UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO- ZAMORA CHINCHIPE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	CUENCA
74	MANABI	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABI	MEDICO/A GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	PORTOVIEJO
75	MANABI	CENTRO DE SALUD A - EL CARMEN	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO
76	MANABI	CENTRO DE SALUD A - LOS ESTEROS	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO



77	MANABI	CENTRO DE SALUD B - PORTOVIEJO	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO
78	MANABI	CENTRO DE SALUD C MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS BAHIA DE CARAQUEZ	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO
79	MANABI	COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABI	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO
80	MANABI	HOSPITAL BASICO - CHONE	ODONTOLOGO/A GENERAL 2	PORTOVIEJO

Cada postulante según la PROVINCIA a la que aplica deberá entregar la documentación en la ciudad designada, no se podrá entregar en otra ciudad.

DIRECCIONES Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS:

QUITO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **QUITO**, en las oficinas del Edificio de la Caja del Seguro, quinto (5to) piso, Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano – oficina de concursos, ubicado en la siguiente dirección: Av. 10 de Agosto y Bogotá, los días **7 y 8 de diciembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 7 de diciembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 8 de diciembre de 2017: de 08:30 a 17:00

GUAYAQUIL: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **GUAYAQUIL**, en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo/ ubicada en la siguiente dirección: Av. 25 de Julio y Ernesto Albán/ piso 4 – aula 3 de docencia, los días **7 y 8 de diciembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 7 de diciembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 8 de diciembre de 2017: de 08:30 a 17:00

CUENCA: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **CUENCA**, en el 7mo., piso de la Dirección Provincial del IESS Azuay (Caja del Seguro), en la siguiente dirección: Calle Gran Colombia 613 y Hermano Miguel – esquina, los días **7 y 8 de diciembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 7 de diciembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 8 de diciembre de 2017: de 08:30 a 17:00

PORTOVIEJO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **PORTOVIEJO**, en la Dirección Provincial del Manabí – IESS (Caja del Seguro) / ubicada en la siguiente dirección: autopista Manabí



Guillem (paso lateral) a 100 m del Registro Civil (esquina semáforo) oficina Talento Humano, los días **7 y 8 de diciembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 7 de diciembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 8 de diciembre de 2017: de 08:30 a 17:00

IMPORTANTE CONSIDERAR:

- **La documentación se receptorá únicamente los días y horarios anteriormente señalados.**
- El postulante que se haya registrado como PERSONA RETORNADA deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR (*En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país*).
- Los HÉROES Y HEROÍNAS deberán presentar el certificado emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Los EX COMBATIENTES deberán presentar el certificado emitido por el Ministerio de Defensa.
- **El postulante EXTRANJERO residente en el Ecuador, para ocupar puestos de carrera, deberá tener una residencia en el país de al menos 5 años "CONTINUOS", certificada por la Institución del Estado Competente.**

El postulante EXTRANJERO deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR (En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país).

- Para personas con **DISCAPACIDAD (Igual o mayor al 30%)**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el respectivo carné expedido por la institución del Estado competente de por lo menos un treinta por ciento (30%) de discapacidad;
- Para personas con **ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el diagnóstico médico correspondiente extendido o avalado por un facultativo de las unidades de salud pública.

Se considerarán enfermedades catastróficas únicamente aquellas que se encuentren definidas como tales por la institución del Estado competente.

- Para **SUSTITUTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA (Igual o mayor al 75%) o ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**, además de cumplir con lo mencionado en los dos literales precedentes, deberán:

Señalar este particular dentro del registro "Hoja de Vida" al momento de la postulación; y

Presentar una vez que haya sido declarada ganadora o ganador, una declaración juramentada ante notario público señalando que el familiar con discapacidad severa (75%) o enfermedad catastrófica debidamente comprobada se encuentra a su cargo.



En el caso de que la o el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de vida", quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación de la o el postulante e incide en el orden de puntuación de los participantes del concurso; o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto; en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado.

